

*Programa de Gestión*  
*Presentado como Aspirante a*  
*Concejal (a) en el Municipio Agua Blanca*  
*Estado Portuguesa*  
*Período 2013-2017*

**CESAR ALEJANDRO FUENTES LINÁREZ**

**C.I. 11.602.364**

**TELÉFONO 0412/5152577**

## INTRODUCCIÓN

En Venezuela desde hace más de 14 años se venido desarrollando un proceso revolucionario desde las diferentes áreas, ámbitos y niveles de gobernabilidad; destacando que nuestro Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías fue y será siempre la luz que ilumine con sus ideas y acciones el camino que nos permita guiar a la población venezolana hacia el buen vivir, hasta el punto de hacer la revolución irreversible gestando políticas de estado con el Presidente Nicolás Maduro con un alto nivel de conciencia que converja con los valores humanos, ecológicos y socialistas en general.

De allí, que surjan las ideas de gobierno en materia legislativa municipal, que permitirán acompañar y velar por una buena gestión de gobierno del Alcalde en materia de inversión en planes de desarrollo municipal y urbanístico, regular y controlar las actividades de los otros entes municipales, revisión y aprobación del presupuesto anual, de la misma manera se realizará la recepción, revisión y aprobación de informes de gestión del burgomaestre municipal. En este sentido, se presenta el plan de gestión a desarrollarse en el período de concejala comprendido entre el 2013-2017 enmarcado en el plan de la Patria, en aras de contribuir a la profundización de la revolución bolivariana y chavista. Para tal efecto se consideran propuestas cohesionadas con los cinco grandes objetivos históricos y objetivos generales, que se mencionan a continuación:

- I. **Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.**

- II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la *“mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”*, para nuestro pueblo.
- III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.
- IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria
- V. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Para la el logro de estos objetivos es necesario mancomunar esfuerzos entre las diferentes instancias de gobierno en todo el territorio nacional; de allí que se proponga el siguiente plan de gestión desde el Concejo Municipal de Agua Blanca:

- ✚ Se propone para el análisis, discusión y aprobación las solicitudes de recuperación y/o adjudicación de terrenos y espacios geográficos necesarios para el beneficio de la colectividad; destacando que los habitantes de las comunidades deben actuar bajo las normas de convivencia ciudadana y con un pensamiento donde prevalezca el bienestar colectivo por encima de los intereses personalistas e individuales.
- ✚ Apoyar los planes de inversión en materia de proyectos del ejecutivo municipal para el fortalecimiento de la vialidad, electrificación; destacando obras conjuntas con otros entes gubernamentales, como también del poder popular. De esta manera lo contribuir con el objetivo 1.4.1 y el 1.4.2.2.del plan de la patria.
- ✚ Partiendo de la particularidad de las riquezas naturales que circundan el espacio geográfico de nuestro municipio, se plantea la revisión, adecuación al ordenamiento

jurídico o creación de las ordenanzas municipales referidas a la *protección de Bienes Nacionales de Uso Público y Protección de Agua*: refiriéndose a las normas sobre mantenimiento de calles, aceras, parques y plazas; como también a la protección de cursos de agua naturales y artificiales, aguas detenidas, entre otras; al igual que el Tratamiento de la Basura: almacenamiento, tipos de recipientes permitidos, clasificación, distinción sobre origen domiciliario o industrial, tipos de basura admitida, planificación de recolección y traslado, acopio en vertederos. Esta propuesta se concibe de forma cónsona con el objetivo 2.2.1. del plan de Gobierno propuesto por el Comandante supremo Hugo Chávez y direccionado por el Presidente obrero Nicolás Maduro cuyo fin es profundizar el impulso a la transformación de las relaciones esenciales del pueblo con la naturaleza, con el Estado, con la sociedad, con el proceso de trabajo y con el pensamiento.

✚ En virtud del vertiginoso crecimiento de la población aguablanqueña, con la particularidad de que el mayor índice apunta hacia el grupo de la juventud; se propone sumar esfuerzos en materia legislativa y de acompañamiento a los proyectos, planes y programas educativos, ecológicos, culturales, recreativos y deportivos que se presenten y desarrollen en beneficio de este colectivo en el que se hace imprescindible afianzar valores que resguarden la identidad, la convivencia, construyan soberanía y defensa de la Patria, a partir del disfrute físico, espiritual e intelectual, y el reconocimiento de nuestro patrimonio cultural y natural. (Objetivos 2.2.1.6 / 2.2.1.7 / 2.2.1.13 / 2.2.1.37)

✚ Generar la discusión y creación de ordenanzas vinculada a las normas de convivencia; estimulando la participación y construcción de las comunidades, las

familias y colectivos sociales agrupados por géneros para promover la armonización de la vida familiar, comunal y laboral bajo la práctica de valores del: Respeto, la solidaridad, empatía, igualdad, el dialogo, y todos los valores que sean necesarios para garantizar la paz, armonía y justicia (Objetivos 2.2.1.10. / 2.2.1.11. / 2.2.1.26 / 5.3.3.2)

- ✚ Sumar esfuerzos al proyecto de creación de la Zona Industrial acompañando al ejecutivo municipal; para lo cual es necesario la evaluación de terrenos y servicios básicos que garanticen las condiciones necesarias, para el desarrollo del mismo; lo que generará una mejor calidad de vida a los aguablanqueños, produciendo empleos directos e indirectos, garantizando acceso directo y los servicios y productos que allí se generen. Esta acción conlleva a propulsar los eslabones productivos identificados en proyectos concretos, en las áreas de construcción, agroindustrial, forestal, entre otras establecidas en el objetivo 3.2.5. del plan de la patria.
- ✚ Difundir y afianzar la historia de los pueblos aborígenes que dieron lugar al nacimiento de poblaciones importantes como es el caso particular del Municipio Agua Blanca; involucrando para ello las instituciones públicas, haciendo hincapié en el sector educativo y cultores populares como libros vivos, que representan el patrimonio humano vivo; así se logrará identificar los espacios de expresión y formas populares de reproducción de la memoria histórica y de esta manera aportar para el avance y consecución de lo establecido en el artículo 5.3.1. y 5.3.1.1. del plan de la patria que rige para el periodo 2013-2019.